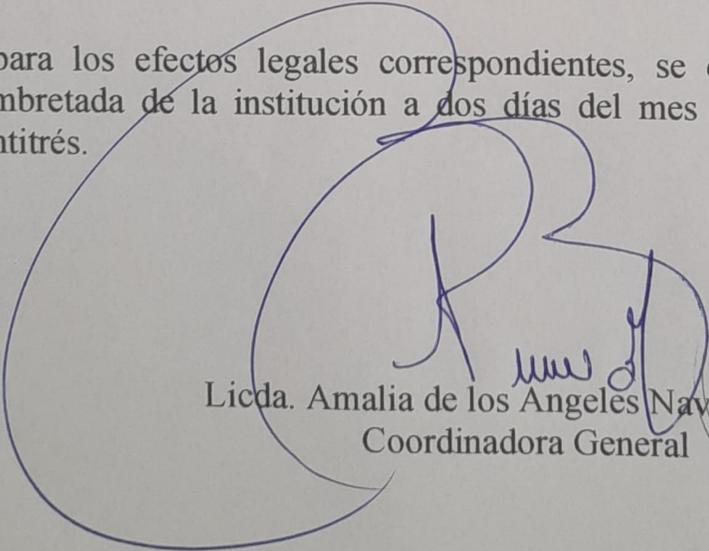




La Coordinadora General del Departamento de Agua y Saneamiento, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 5** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 31 de mayo de 2023:

<b>01 Actividades Centrales</b>	<b>Área Administrativa</b>	0	Servicios personales (Salarios)	Q 342.797,69
		100	Servicios no personales	Q 12.233,75
		200	Materiales y suministros	Q 75.872,00
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 16.600,00
		400	Transferencias corrientes	Q 20.250,00
<b>Total Área Administrativa</b>				<b>Q 467.753,44</b>
<b>32 Servicios Públicos</b>	<b>Área Técnica</b>	0	Servicios personales (Salarios)	Q 418.692,47
		100	Servicios no personales	Q 2.245,00
		200	Materiales y suministros	Q 583.396,87
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 8.300,00
		400	Transferencias corrientes	Q 12.500,00
<b>Total Área Técnica</b>				<b>Q 1.025.134,34</b>
<b>Total Ejecutado</b>				<b>Q 1.492.887,78</b>

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a dos días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

  
Licda. Amalia de los Angeles Navarro Ruiz  
Coordinadora General

